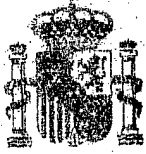


ES

11
21
22

NÚMERO 277896
FECHA DE PRESENTACION - 5 MAR. 1984

Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO. 1984

20) JURISDICCIONES: 21) NÚMERO ---	32) FECHA ---	33) PAIS ---
--	------------------	-----------------

47) FORMA DE PUBLICIDAD	51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B62M 3/12
-------------------------	---

52) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Disposición de protección vial"

53) NOMBRE DEL SOLICITANTE
D. JUAN VIÑAS BONA como director de la "CAMPAÑA DE PROTECCION OCULAR"

54) DIRECCION DEL SOLICITANTE
Balmes nº 26, BARCELONA

55) ABOGADO

56) ABOGADO

57) REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-5282-4

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. JUAN VIÑAS BONA como director de la CAMPAÑA DE PROTECCION OCULAR entidad española, domiciliada en Barcelona, calle salmes nº 26, por "Disposición de seguridad vial". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición de seguridad vial, especialmente destinada a las personas - que circulando de noche a pie o en bicicleta, a lo largo de arcenes, cunetas o pasillos inmediatos a estas cunetas, dispongan de un eficaz medio de percepción por parte de los -
5 automovilistas. - - - - -

Sabido es el alto grado de peligrosidad que significa el circular en las condiciones expresadas, dado que la -
10 luz normal de los faros de los automóviles no permite siempre distinguir a tiempo la presencia de los citados peatones o ciclistas, siendo aún más alto el riesgo cuando las carre-

teras no disponen de los trazos delimitadores de la calzada.

La presente disposición, proporciona una fácil, económica y eficiente solución para el expresado problema, caracterizándose porque está constituida por un soporte laminar rígido que presenta sus caras dotadas de poder reflectante y poseyendo junto a un borde unos medios para la sujeción de un elemento del grupo que comprende las cintas, cadenas, cuerdas y correitas, para la sustentación colgante y amovible del soporte, en forma ostensible en la persona de un viandante o de un ciclista, a efectos de que circunscrito de noche junto a una calzada para automóviles, los faros de estos vehículos reflejen su luz sobre una cara reflectante del soporte y delate su presencia a tiempo para los conductores de los vehículos la presencia de dicha persona. - - -

También se caracteriza la invención porque, eventualmente, las caras reflectantes del soporte laminar presentan superficie compuesta por relieves piramidales. - - -

Asimismo se caracteriza la invención porque, potestativamente, las caras del soporte laminar poseen una zona destinada a contener leyendas o divisas de índole diversa.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos -

que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en perspectiva de una disposición según la invención. - - - - -

5 Figura 2, corresponde a un corte ampliado de la anterior disposición. - - - - -

10 La disposición de seguridad 1 de referencia, consta de un soporte laminar rígido 2 que puede ser en metal, plástico, madera u otro material idóneo, que en su realización más simple consiste en una plaqueta de dos caras y que en ambas caras presenta una superficie reflectante 3 formada por un revestimiento en una materia que posea tal condición reflectante, especialmente una pintura o esmalte o por una mezcla de la materia con el propio material del soporte 2. -

15 La referida plaqueta 1 posee junto a uno de sus bordes un orificio pasante 4 o bien un ganchito o elemento similar, por el que se coloca un elemento de sustentación colgante 5, que puede ser un cordel, una cadenita, una cinta o bien una correa. - - - - -

20 La disposición 1 puede presentar una forma más compleja que la de una simple plaqueta lisa, por lo que es factible que sus superficies posean relieves piramidales, con lo que poseerá una pluralidad de facetas superficiales y ex-

teriores todas ellas reflectantes: = = = = =

Esta disposición es un elemento destinado a ser colocado en posición colgante para una persona que, en su condición de viandante o de ciclista, deba circular de noche siguiendo una carretera. Así, tal disposición se sitúa colgando de un cinturón, botón, ojal u otro medio adecuado, con lo que con los movimientos propios del andar o pedalear se moverá constantemente y, al presentarse un automóvil, la luz de sus faros incidirá sobre la superficie pertinente, para dar lugar a unos reflejos de demostrar la presencia de la mencionada persona. Con ello, el conductor del vehículo percibirá con tiempo suficiente la citada presencia y evitara cualquier percance.

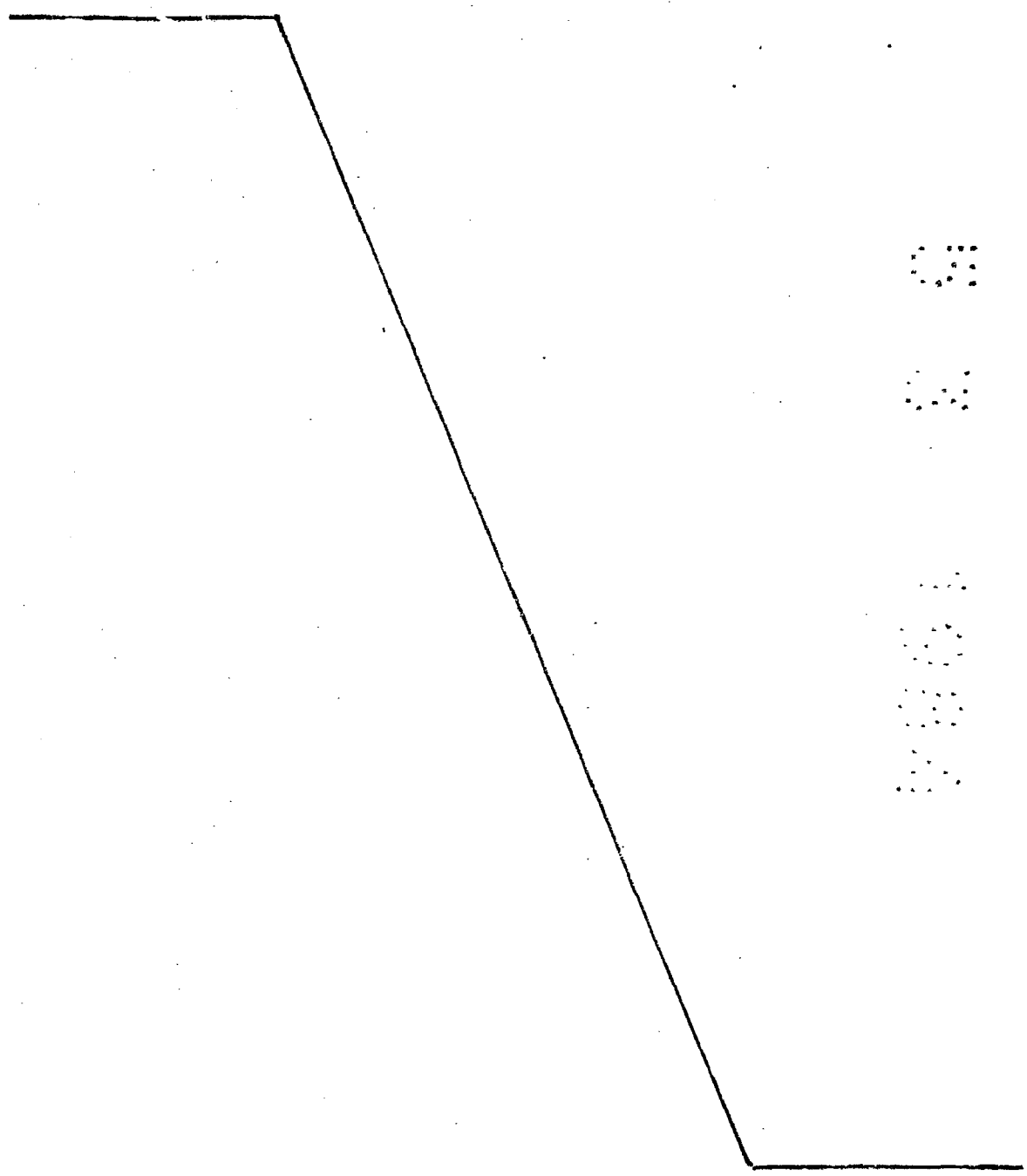
En la realización más simple de la disposición 1, tal cual se muestra en la figura 1, la misma consistirá en una plaqueta de unos 25 centímetros de anchura y unos 10 ó 12 centímetros de longitud.

Es previsible el que la disposición citada alguna inscripción pueda ser de carácter publicitario, situada en una zona destinada al efecto.

Las características convenientemente las características de la invención, se han expuesto ya y la misma podrán introducirse cuantas variaciones se estime para conseguir la mejor

riencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

5 A los efectos consiguientes se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1. Disposición de seguridad vial, caracterizada por-
 que está constituida por un soporte laminar rígido que pre-
 senta sus caras dotadas de poder reflectante y poseyendo -
 5 junto a uno de sus bordes unos medios para la sujeción de -
 un elemento del grupo que comprende las cintas, cadenitas,
 cuerdas y correítas, para la sustentación colgante y movable
 del soporte, en forma ostensible, en la persona de un vian-
 dante o de un ciclista, a efectos de que circulando de noche
 10 junto a una calzada para automóviles, los faros de estos ve-
 hículos reflejen su luz sobre la superficie reflectante y de
 late a tiempo para los conductores de los vehículos la pre-
 sencia de dicha persona. - - - - -

2. Disposición de seguridad vial, según la reivindi-
 15 cación 1, caracterizada porque, eventualmente, las caras re-
 flectantes del soporte laminar presentan superficie compues-
 ta por relieves piramidales. - - - - -

3. Disposición de seguridad vial, según la reivindi-
 cación 1, caracterizada porque, potestativamente, las caras
 20 del soporte laminar presentan una zona destinada a contener
 leyendas o divisas de índole diversa. - - - - -

4. "DISPOSICION DE SEGURIDAD VIAL". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos figuras que la ilustran.

MADRID - 5 MAR. 1964

P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 1

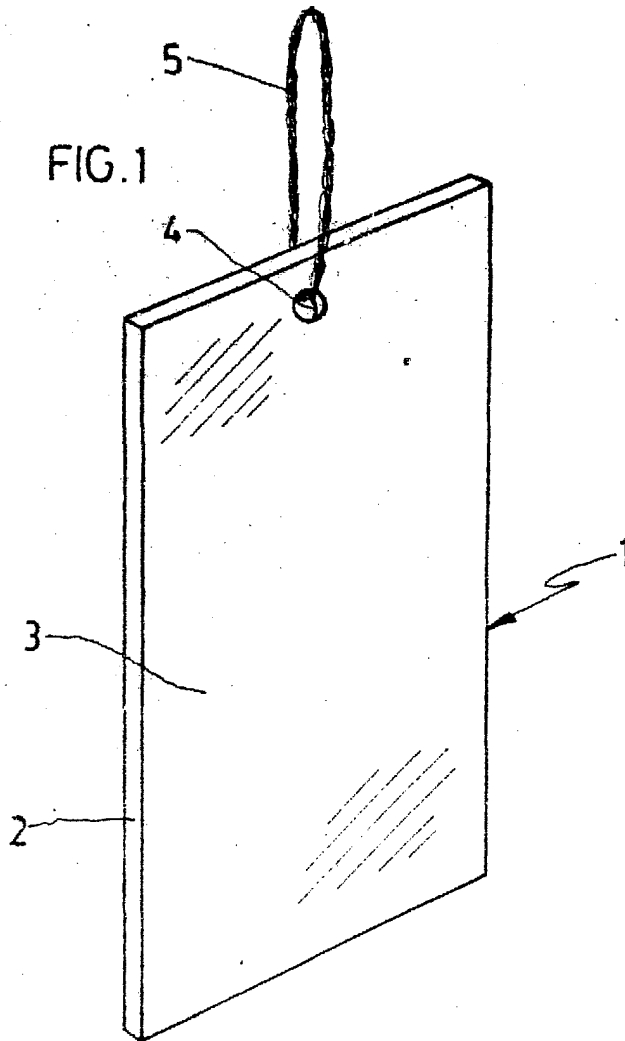
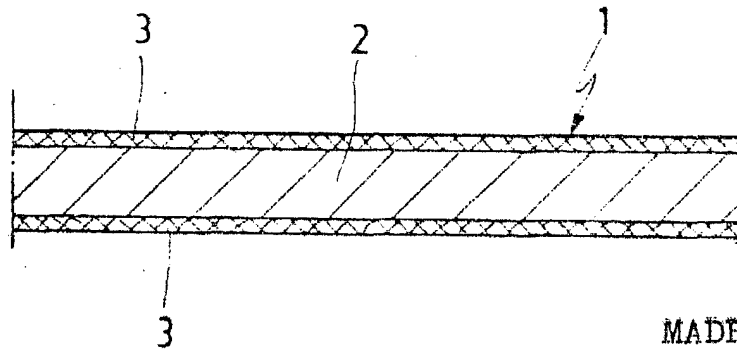


FIG. 2



MADRID - 5 MAR. 1984

P. A. M. CURELL SUÑOL